



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0053697/2019

Córdoba, 05 NOV 2019

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Curso "Desarrollo de Nanobiomateriales y nuevos fármacos de aplicación en microbiología", Dra. Paulina L Páez, a fs. 1 del expediente de referencia donde solicita se abone al proveedor Cáceres Juan Manuel;

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a refrigerio ofrecido 17 personas entre alumnos y docentes del mencionado curso durante el periodo del 07 al 11 de Octubre de 2019;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura B/00006-00001246 a favor del proveedor **Cáceres Juan Manuel C.U.I.T.: 20-24016845-7** por la suma total de \$4080.70 (Pesos Cuatro Mil Ochenta con 70/100) en concepto de gastos de refrigerio.

Artículo 2do.: La suma mencionada anteriormente será atendida con fondos del Curso de Formación "Desarrollo de Nanobiomateriales y nuevos fármacos de aplicación en microbiología" y el remanente con Fondos del Programa de Gratuidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/mek

2344


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIRIBANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC